



LAUDE SAN PEDRO
INTERNATIONAL
COLLEGE

iSP International
Schools
Partnership

Política de comportamiento y relaciones en secundaria

2025-2026

Colegio Internacional Laude San Pedro

Laude San Pedro – ‘Ideas compartidas’

Visión

‘Seguro, feliz, aprendiendo’

Misión

Inspiramos a nuestros estudiantes a convertirse en aprendices motivados y respetuosos en nuestra comunidad escolar internacional, inclusiva y dinámica. Los empoderamos para que alcancen su potencial individual mediante el desarrollo de relaciones positivas en un entorno seguro, feliz y enriquecedor.

Valores fundamentales

Resiliencia
Empatía
Aspiración
Coraje
Honestidad

Datos de contacto		
Principal	Mandy Palmer	m.palmer@laudesanpedro.com
Subdirector de Seguridad y Bienestar	Nicky de Comarmond	n.decomarmond@laudesanpedro.com
Jefe de Secundaria	Joe Short	j.short@laudesanpedro.com
Jefe de Primaria y EYFS	Arancha Barrasa	a.barrasa@laudesanpedro.com
Director General Adjunto Regional del ISP	Miguel Ángel Garrán	mgarran@ispschools.com

1.0 Introducción

En Laude San Pedro tenemos altas expectativas de comportamiento tanto de nuestros alumnos como de los adultos, y creemos firmemente que todo comportamiento es un medio de comunicación; una forma de expresar emociones.

En Laude, trabajamos con nuestros estudiantes para que se conviertan en la mejor versión de sí mismos. Esto se logra manteniendo relaciones positivas y asegurándonos de que se sientan seguros y felices en la escuela, capaces de alcanzar su máximo potencial. Reconocemos a los estudiantes que trabajan y se comportan de forma adecuada para la escuela y reorientamos o reeducamos a quienes no lo hacen. Para apoyar esto, contamos con un sistema que nos permite monitorear dónde los estudiantes cumplen con los estándares requeridos y dónde no.

2.0 Justificación

Esta política establece el enfoque filosófico de la Gestión del Comportamiento en Laude San Pedro School para estudiantes de Secundaria y está de acuerdo con la Visión, Misión y Valores de la escuela.

La política describe el enfoque para la gestión del comportamiento, garantizando que se apliquen de forma coherente en todo el centro educativo, considerando la edad del alumnado, las barreras de aprendizaje, la información cultural, contextual y sensible. Esta política debe utilizarse en conjunto con la Política de Protección y la Política Antiacoso.

3.0 Objetivo

La Política de Comportamiento y Relaciones de Secundaria tiene como objetivo fomentar el desarrollo y mantenimiento de relaciones laborales positivas entre todos los miembros de nuestra comunidad escolar. Estas relaciones buscan crear un ambiente de trabajo seguro, armonioso y cooperativo donde todas las personas sean tratadas y valoradas con respeto. Se anima a los estudiantes a asumir la responsabilidad individual de su propio comportamiento para garantizar que todos se sientan seguros, felices, respetados y valorados.

4.0 Procesos

4.1 Puntos

Los estudiantes pueden recibir tres tipos diferentes de puntos según su conducta y decisiones en la escuela. El personal escolar realiza un seguimiento de estos puntos y se utilizan al conversar con los padres sobre el progreso de sus hijos.

Agujas

Los tres tipos de puntos son:

- **Puntos de logro** Se otorga cuando un niño ha realizado un trabajo excelente en la escuela. Las subcategorías son:
 - Excelente trabajo en una tarea
 - Excelente esfuerzo
 - Amabilidad mostrada hacia los demás
 - Respetando a la comunidad Laude
 - Otro

- **Puntos de comportamiento**– Se otorga cuando un niño no ha cumplido con los estándares esperados en la escuela. Hay varias razones por las que un niño puede obtener un Punto de Comportamiento, entre ellas:
 - Interrupción de bajo nivel en la lección (después de la advertencia dada)
 - Mal comportamiento en la escuela
 - Goma de mascar
 - Tirar basura
 - No se cumplen los estándares de uniformidad
 - Grosería o respuesta descortés
 - Juramentos
 - Uso del teléfono móvil en la escuela
 - Otro
- **Puntos de tarea**– Se le da a un niño cuando no completa una tarea o cuando no está a la altura debido a la falta de esfuerzo.

Los profesores pueden asignar estos puntos utilizando el sistema ISAMS.

4.2 Premios y certificados

Si un estudiante acumula una serie de Puntos de Logro, entonces recibirá un certificado especial en el tiempo de tutoría o en las asambleas escolares.

- 10 puntos de logro en un trimestre = **Certificado de Bronce (Otorgado por el Tutor del Curso)**
- 25 puntos de logro en un trimestre = **Certificado de Plata (Otorgado por el Director de Etapa Clave)**
- 50 puntos de logro en un trimestre = **Certificado de Oro (Otorgado por el Director de Secundaria)**
- 100 puntos de logro en un trimestre = **Certificado Platino (Otorgado por el Director)**

Los puntos se restablecen al final de cada trimestre. Un alumno que obtenga un Premio de Oro en los tres trimestres recibirá un **Premio Súper Oro** al final del año.

Al final de cada trimestre, se celebrará una ceremonia de entrega de premios. En esta ceremonia, se entregará un premio a los alumnos con mayor puntuación de logro de cada curso durante el trimestre.

Al final de cada mes, la Casa Secundaria con el puntaje de conducta más alto (puntos de logros menos puntos de comportamiento y puntos de tarea) recibirá un obsequio especial.

4.3 Informes y sanciones adicionales

Si un estudiante recibe más de 3 puntos de conducta en una semana, será castigado. (Más detalles sobre esto más adelante en esta política).

Además, si un estudiante acumula varios Puntos de Comportamiento o Puntos de Tareas a lo largo de un trimestre, se incluirán en el informe. La plantilla para los informes se puede encontrar aquí. [Informe de comportamiento.docx](#)

Estos informes brindan al estudiante la oportunidad de reflexionar sobre sus acciones y realizar cambios significativos. Son supervisados por un grupo de personal y requieren la firma diaria de los padres.

Los informes se realizarán en papel y el estudiante deberá llevarlos consigo a cada clase. Deberá presentarlos a su profesor en **la**comenzar de cada lección. Los profesores evaluarán si han cumplido con los estándares de sus objetivos al final de la lección.

- 10 puntos de comportamiento en un trimestre = **Informe del tutor**
 - En este momento, el tutor se pondrá en contacto con los padres por correo electrónico. No es necesaria una reunión, pero el tutor o el director de Key Stage podrían querer hablar con los padres si lo consideran oportuno.
 - Este mensaje estándar es enviado a los padres por el tutor. [Correo electrónico de informe del tutor para padres](#)
 - El tutor se reunirá diariamente con su alumno para revisar su informe y firmarlo. Lo elogiará cuando sea necesario y señalará los problemas que persistan.
 - Este informe tiene una duración de una semana. Al finalizar la semana, el tutor lo revisará y decidirá si el estudiante está listo para retirarse del informe. Podrá extenderlo si el niño no muestra mejoría o si ha olvidado firmarlo repetidamente, etc.
- 25 puntos de comportamiento en un trimestre = **Informe de liderazgo de la etapa clave**
 - Este mensaje estándar es enviado a los padres por el Líder Pastoral con el Director de Secundaria en copia. [Informe de liderazgo pastoral por correo electrónico para padres](#) Los padres deberán asistir a una reunión en este momento.
 - Además de la reunión con padres, se realizará una derivación al Equipo de Apoyo Estudiantil a través del Gerente de Bienestar para que se pueda brindar apoyo adicional.
 - El tutor también debe intentar estar en la reunión con los padres y un miembro del SLT estará disponible si es necesario.
 - Este informe dura **2 semanas** y nuevamente requiere la firma diaria por parte de todos los maestros y padres.
 - Después de las 2 semanas, el líder pastoral puede decidir permitir que el estudiante avance y deje el informe o puede optar por mantenerlo en él, dependiendo de la actitud del estudiante.
 - Esta etapa también desencadena una **Plan de apoyo** con el Director de Key Stage.
- 40 puntos de comportamiento en un trimestre = **Jefe de Informe Secundario**
 - En este punto, los padres **Debe reunirse con el Director de Secundaria** Para analizar por qué el comportamiento del niño no ha mejorado a pesar del apoyo y las sanciones previas. La reunión incluirá al Coordinador Pastoral y al Tutor correspondientes, según sea necesario.

- Este mensaje estándar es enviado a los padres por el Director de Secundaria después de que se haya realizado la reunión. [Correo electrónico del informe del director de secundaria para padres](#)
- Se requerirá que los padres escriban los objetivos del informe con el niño y se les dejará claro que necesitaremos ver mejoras en el futuro.
- El informe tiene una duración mínima de dos semanas y finalizará con una reunión con el estudiante y sus padres. Al finalizar, el equipo revisará si el estudiante ha mostrado una mejora adecuada en la escuela. De ser así, se le dará de baja. De no ser así, se implementarán medidas adicionales, que podrían incluir la exclusión permanente de la categoría Laude.
- Este informe requerirá reuniones diarias con el Director de Secundaria. El incumplimiento de las normas del informe podría resultar en suspensiones.

Naturalmente, el objetivo de los informes es que el estudiante deje de estar en el informe. Tras completar un informe, los estudiantes tendrán una nueva perspectiva ante sus profesores y recibirán elogios por su mejora. Esto se relaciona estrechamente con nuestro enfoque en las relaciones positivas.

4.4 Escalera de comportamiento en clase

Además de los puntos, nos esforzamos por garantizar que todos los estudiantes comprendan su papel en la clase. Una interrupción leve puede ser un gran obstáculo para el aprendizaje en el aula. Por ello, contamos con medidas muy claras para abordarla.

El diagrama de flujo vinculado a continuación estará visible en cada aula para que el personal pueda consultarlo cuando se enfrente a un comportamiento de bajo nivel.

[Escalera de comportamiento en clase.pptx](#)

Esto también se presentará a los estudiantes al inicio de cada año escolar y como parte del proceso de admisión. La reubicación de un estudiante es el peor escenario posible, pero en algunos casos es necesaria. Eventos más graves pueden omitir algunos de estos pasos (ver sección posterior).

Si un estudiante es expulsado de una clase, se le aplicará un periodo de exclusión interna bajo la supervisión de un miembro del equipo directivo del colegio. Se informará a los padres y, si se considera necesario, se les citará a una reunión.

En la siguiente Política se describe una tabla más detallada que explica las diferentes sanciones dentro de cada lección.

[Enfoque por etapas para la política de comportamiento](#)

4.5 Detenciones

Para apoyar al personal en la aplicación de sanciones, contamos con un sistema centralizado de detención. Estas sanciones se llevan a cabo durante el recreo, la hora del almuerzo y después de clase. Están a cargo de miembros del equipo directivo del colegio.

Los profesores deben ser explícitos sobre cuándo un alumno ha sido castigado y notificarlo. Los tutores recordarán a los estudiantes que están en detención durante el horario de tutoría matutino. Es obligatorio que haya una conversación restaurativa entre el alumno y el profesor que le impuso la detención.

La tarea de reflexión que se lleva a cabo durante la detención es la siguiente [Reflexión sobre el comportamiento.docx](#)

No es necesario que un miembro del personal organice sus propias detenciones, ya que las centralizadas deberían funcionar para disuadir a los estudiantes.

La estructura de las detenciones es la siguiente:

Hora del día	Duración de la detención	Dónde	Con quién
Tiempo de descanso	11.00-11.15 (15 minutos)	C34	MLT
Hora de comer	13.25-14.00 (35 minutos)	C34	MLT
Después de la escuela (solo los viernes)	16.15-17.00 (45 minutos)	Jefe de Oficina de Secundaria	Jefe de Secundaria

Las detenciones se dan por las siguientes razones:

Tiempo de descanso	Hora de comer	Después de la escuela
<ul style="list-style-type: none"> ● 3 puntos de comportamiento en 1 semana ● Tercera advertencia activada en una sola lección ● Incumplimiento individual de las normas escolares según se define en la Política de Enfoque Escalonado para el Comportamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inasistencia a un descanso de detención (excepto si está ausente de la escuela) ● Incidentes más graves, según lo decida el Director de Etapa Clave o el Director de Secundaria. ● 3 o más detenciones por descanso en una semana. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inasistencia a un almuerzo de detención (excepto si está ausente de la escuela) ● Como parte del proceso del Informe del Jefe de Secundaria (ambas semanas, utilizadas para reflexión y debate con el Jefe de Secundaria).

Se debe tener en cuenta que los detalles completos del motivo de la detención se deben registrar en el sistema y no deben utilizarse como primer recurso para abordar el comportamiento.

4.6 Eventos más graves

La mayoría de los sistemas de este documento se refieren a interrupciones leves. Sin embargo, si se produce una infracción más grave de las normas escolares, el personal debe remitir al alumno infractor a un miembro del equipo directivo, quien podrá imponerle una sanción adecuada.

Tales situaciones podrían ser:

- Uso de lenguaje racista/homofóbico/sexista
- Violencia hacia otro miembro de la comunidad
- Estar en posesión de una sustancia ilegal
- mala conducta sexual
- Daños graves a la propiedad de la escuela o de otro miembro de la comunidad
- Escapar de una lección o de la escuela en general
- Insultar a un profesor
- Desafío cuando se han utilizado etapas anteriores de la política de comportamiento

Muchas de estas situaciones también se considerarían un riesgo de protección, por lo que el personal deberá hacer un seguimiento con una declaración escrita en “Mi preocupación”.

En caso de este tipo de incidentes, el director de Secundaria o el director de la Etapa Clave correspondiente decidiría la sanción adecuada. Se proporcionaría retroalimentación al personal involucrado y se les daría tiempo para que compartieran sus opiniones.

5.0 Procedimientos

5.1 Resolución de conflictos y enfoque restaurativo

Cuando surge una situación de conflicto, Laude San Pedro se esfuerza por resolver estos incidentes de una manera que permita a cada persona involucrada en el incidente reconocer su papel y responsabilidad y aboga por un enfoque restaurativo para tales incidentes.

Para iniciar una conversación restaurativa con un estudiante se podrían utilizar las siguientes preguntas:

- ¿Qué pasó?
- ¿En qué estabas pensando en ese momento?
- ¿En qué has pensado desde entonces?
- ¿Quién se ha visto afectado por lo que has hecho?
- ¿De qué manera se han visto afectados?
- ¿Qué crees que debes hacer para solucionar las cosas?

Informe y registro de problemas de comportamiento

Esperanzas de heredar

- El registro de incidentes en los ISAM es responsabilidad del miembro del personal que se ocupa de cada inquietud específica.
- Al grabar, se deben incluir tantos detalles como sea posible.
- Se deben incluir todos los resultados o acciones que hayan tomado.

5.2 Teléfonos móviles

Según la política del colegio sobre teléfonos móviles y su uso en los centros, y de acuerdo con la legislación española, está estrictamente prohibido su uso durante el horario escolar. Los alumnos de Key Stage 3 y 4 pueden usar nuestras taquillas para guardar sus teléfonos durante el día, pero nunca deben llevarlos consigo ni en sus mochilas. Los alumnos de Key Stage 5 deben mantenerlos apagados y en sus mochilas si desean tenerlos en el colegio. Los alumnos de Key Stage 5 tienen un poco más de libertad con sus teléfonos y pueden usarlos en la Sala Común y la Sala de Estudio de Bachillerato. Los alumnos de Key Stage 5 nunca deben usar sus teléfonos móviles en clase ni fuera de sus espacios designados.

Si se descubre que un estudiante usa su teléfono en el colegio (o, en el caso de KS5, fuera de su zona designada), el profesor debe confiscarlo y entregárselo al director de Secundaria. Si el alumno se niega, se aplicará la regla de conducta habitual. El personal debe manejar la situación con calma, pero no permitir que el estudiante se quede con su teléfono.

A continuación, el Director de Secundaria:

- Contacte a los padres del alumno y confirme una hora para que recojan el teléfono. El teléfono...**no** ser devuelto al alumno.
- Si se producen múltiples incidentes de este tipo, se aplicarán medidas disciplinarias adicionales.

El alumno recibirá un **punto de comportamiento** para usar el teléfono también en la escuela.

5.3 Respuestas al acoso escolar

En Laude, nos esforzamos por garantizar un entorno seguro para todos los miembros de la comunidad escolar y para promover relaciones saludables.

Estos comportamientos no se toleran en ninguna forma y se espera que todos los miembros de la comunidad los cumplan. Política contra el acoso escolar Se anima a los estudiantes a acercarse a un adulto supervisor para intervenir en caso de acoso.

Laude toma las preocupaciones y acusaciones de acoso muy en serio y se compromete a hacerlo plenamente.

Investigar todos los incidentes denunciados. La Política Escolar Antiacoso destaca las respuestas y acciones ante todas las formas de acoso identificadas.

‘El acoso cibernético ocurre cuando un niño, preadolescente o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o de otra manera atacado por otro niño,

preadolescente o adolescente que utiliza Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles'. (Definición tomada de www.stopcyberbullying.org 2007).

Se espera que los estudiantes de Laude se comporten con respeto y consideración hacia los demás, tanto dentro como fuera del horario escolar. Visite <https://beatthecyberbully.ae/>. Además de los incidentes en la escuela, el ciberacoso también puede ocurrir fuera del campus o fuera del horario escolar. Si el ciberacoso ocurre dentro de la escuela y afecta negativamente la seguridad y el bienestar de un estudiante, este estará sujeto a las consecuencias establecidas en la Política Antiacoso. Además, si el ciberacoso ocurre fuera del horario escolar, Laude se compromete a apoyar a los estudiantes y a sus padres.

5.4 Monitoreo y evaluación del comportamiento

Roles y responsabilidades:

- Los tutores deben monitorear los puntos y detenciones de aquellos en sus grupos de tutoría.
- Los directores de las etapas clave se reúnen con sus respectivos profesores para abordar las preocupaciones de la pastoral. Los alumnos con problemas de comportamiento se incluyen en la agenda de sus reuniones de pastoral.
- El Director de Secundaria se reunirá con los Directores de Etapa Clave todos los lunes por la mañana antes de la escuela para discutir cuestiones pastorales, pero también sobre cualquier estudiante que esté preocupado con respecto a su comportamiento, etc.

5.5 Comunicación con los padres/cuidadores

Nuestro objetivo es informar a los padres sobre cualquier mala conducta lo antes posible. Nuestro objetivo es que los padres, tutores y demás partes interesadas estén plenamente informados de cualquier inquietud o problema, y esta comunicación se realizará mediante llamada telefónica, correo electrónico o ambos. Una llamada telefónica o correo electrónico no debe interpretarse como una indicación de la gravedad del incidente ni de la necesidad de que los padres tomen medidas. Este contacto puede ser una llamada telefónica para informar a los padres de que se ha solucionado un incidente en el colegio, pero que su hijo/a podría estar molesto/a o desear...

Hablen al respecto. En casos más graves, se puede enviar una carta formal o un correo electrónico de un líder superior solicitando una reunión para tratar el incidente. Esto generalmente se complementa con una llamada telefónica menos formal. Si bien entendemos que asistir a una reunión en la escuela puede ser difícil, creemos que abordar los problemas juntos, en persona, tiene un gran poder. Se considerarán las opiniones de los padres sobre cómo abordar los problemas, pero en todos los casos se seguirá esta política. Los padres también pueden acceder al registro de puntos y detenciones del estudiante a través de la aplicación ISAMS.

5.6 Suspensiones y Exclusiones

Las suspensiones y expulsiones se utilizan como último recurso y se utilizarán para investigar a fondo ciertas situaciones o para preservar la salud y la seguridad de la comunidad escolar. También darán tiempo a los estudiantes para reflexionar y reconocer qué podrían hacer de forma diferente en el futuro.

La exclusión puede significar muchas cosas:

1. Exclusión de actividades: un estudiante no podrá asistir a ciertas actividades debido a problemas que contravengan las expectativas de conducta del colegio. Se informará a los padres con antelación para garantizar la seguridad del estudiante.
2. Exclusión de clases: un estudiante es retirado de clase por un periodo fijo y breve. Si se le expulsa de una clase, no se le dejará sin supervisión y deberá completar cualquier tarea asignada durante ese periodo. (Suspensión interna)
3. Expulsión escolar: un estudiante no podrá asistir a la escuela por un período determinado, máximo 3 días. (Suspensión externa)
4. Exclusión Permanente: En circunstancias excepcionales, se podría pedir al estudiante que abandone la escuela inmediatamente o que no se le permita regresar a Laude. En este caso, se solicitará la orientación y aprobación del ISP.

Algunos ejemplos de cuándo se puede considerar una exclusión permanente incluyen:

- Un incidente de conducta ilegal en el campus escolar.
- Conducta ilegal, fuera de la escuela pero que afecta directamente la reputación de Laude o ISP.
- Incumplimientos continuos de las expectativas, tal como se establece en esta política, después de la emisión de cartas de advertencia que indican una advertencia final.

Después de un período de exclusión, los estudiantes recibirán apoyo para reintegrarse a las lecciones.

y actividades y, dependiendo de la gravedad del incidente, esto se facilitará mediante: el Tutor, Director de Etapa Clave o Líder Senior.

6.0 Interpretación

Esta política se aplica a todas las escuelas y demás entornos laborales de la Asociación. Esta política se aplica a todas las empresas, que son filiales propiedad absoluta de International Schools Partnership Services Limited, sociedad registrada en Inglaterra con el número de registro 08652527. Los términos «Asociación» y «Empresa» deben interpretarse en consecuencia, según la empresa contratante.

El domicilio social de todas las empresas es:

Un lugar de flota,
Londres,
EC4M 7WS

Cualquier consulta respecto a la aplicación de esta política deberá dirigirse al Director de Operaciones a:
33 Cavendish Square,
Londres,
W1G 0